

RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA

CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO
DE ABOGADO COORDINADOR REGIONAL PROGRAMA
MI ABOGADO, REGIÓN DE ÑUBLE
DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIOBÍO

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°93/2025

ABRIL 2025

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

Por el presente acto, se informan los resultados de la Etapa de Evaluación técnica del Concurso Interno, para proveer el cargo de Abogado Coordinador Regional Ñuble, Programa Mi Abogado, de la Corporación de Asistencia Judicial, por resolución exenta N°93/2025.

Con fecha 11 de abril, a las 15:00 horas, se inicia la evaluación en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional Ñuble, de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío donde asistieron dos candidatos.

Hubo un candidato que solicitó rendir en la región de Aysén, donde se llevó a cabo la evaluación en la misma fecha y horario, en la Dirección Regional.

Para la realización de esta etapa, se citó a los candidatos que superaron la etapa anterior.

Como se indicaba en las bases, los conocimientos técnicos, que serían objeto de medición para el cargo podrían estar contenidos dentro de las siguientes materias:

- Derecho de la niñez y adolescencia, en su marco normativo interno e internacional
- Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con énfasis en Convención Sobre los Derechos del Niño
- Soft Law
- Derecho Penal, general y sustantivo, en particular delitos contra la integridad de las familias, la moralidad pública y libertad e indemnidad sexual y, delitos contra las personas.
- Derecho procesal penal
- Derecho de Familia concordante con Derecho de la Niñez y Adolescencia
- Acciones Constitucionales y régimen de recursos procesales.
- Ley N° 19.968, específicamente procedimiento proteccional, violencia intrafamiliar y contravencional y otras leyes especiales relativas a la materia.
- Ley N° 20.066, Ley N° 16.618, Ley N° 21.013. Ley 19.620 sobre adopción.
- Nociones acerca de Sistemas de protección de derechos.
- Enfoques transversales para la prestación del servicio, con énfasis en enfoque de derechos.
- Conceptos básicos psicosociales de maltrato infantil.
- Conocimiento de la oferta programática para la niñez y adolescencia.
- Conocimientos en Planificación, Administración y Gestión
- Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío.
- Reglamento de Práctica profesional de postulantes al título de abogados.
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Institución.
- Protocolos e instructivos institucionales vigentes
- Metas institucionales del año correspondiente

Para obtener la puntuación de la prueba, se aplicó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Total}} \times 100 = \% \text{ de logro.}$$

Los postulantes que obtuvieran un porcentaje de logro igual o superior al **70%**, podrán acceder a la siguiente etapa, que corresponde a la Evaluación Psicolaboral.

El resultado de la Evaluación Técnica, de los candidatos que asistieron a cumplir la etapa, es el siguiente:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	15.591.49X-X	44 de 64 puntos	5,4
2	17.204.86X-X	42 de 64 puntos	5,3
3	15.576.79X-X	40 de 64 puntos	5,1

2. RESULTADO:

Por tanto, de acuerdo, a lo expuesto en tabla anterior, en referencia al resultado de la Prueba de Conocimientos, los candidatos que superaron la etapa son los siguientes:

	Postulante	Prueba de Conocimientos	Resultado
1	15.591.49X-X	77,14%	AVANZA
2	17.204.86X-X	75,71%	AVANZA
3	15.576.79X-X	72,85%	AVANZA

Para constancia firma:



Dirección de Recursos Humanos

Abril, 2025